1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 02	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4143.010.26.1.2129.2023 de 2023
Nombre completo del contratista: STEPHANIE AGUDELO GUTIÉRREZ
Documento de identificación: 1114823983
Nombre del supervisor: JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/OCT/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Ocho millones ochocientos siete mil quinientos ($8.807.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.807.500	$3.523.000	$3.523.000	$1.761.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058789786 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8800905824 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 24/NOV/2023 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

   Evidencias:

   - Entregó soporte de la orientación psicosocial de 4 estudiantes de la Institución Educativa Manuel María Mallarino de tipología II; con su respectivo formato de atención y seguimiento durante este periodo; además de la remisión externa a quien corresponda. Se presentaron 2 casos de presunto Consumo de Sustancias Psicoactivas y 2 casos de Afectación Emocional. https://drive.google.com/drive/folders/1V0sJGmRB-X7pnd6efbA7R8zKkd9fC358?usp=drive_link

2. Realizó orientación psicosocial con docentes en la IEO Manuel María Mallarino. No realizó orientación psicosocial con familias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencias:

- Se realizó una jornada de acompañamiento con docentes con el respectivo formato de planeación de la actividad, listado de asistencia correspondiente y encuestas de satisfacción.
    - 2023_11_07 Actualizar la información frente a las rutas de Atención integral y lograr realizar un adecuado abordaje Tipo I.
- Entregó informe de justificación, pues para este periodo no realizó jornada con familias debido a cambios en el cronograma, fechas y actividades establecidas.
  https://drive.google.com/drive/folders/1uMjjmHPcaUhWH5wzx1krIazJ2QXQIBQk?usp=drive_link
  h
  https://drive.google.com/drive/folders/1DM67ux1pGCVRkU5dg5yub2Rpk29RnWZ1?usp=drive_link

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral, en este periodo.

   Evidencias:

   - Entregó dos talleres con estudiantes con el respectivo formato de planeación de la actividad, listado de asistencia correspondiente y encuestas de satisfacción, donde se trabajó en el componente de promoción y normativo.
       - 2023_11_16 Reconocer sus estados emocionales y controlarlos por medio de la respiración.
       - 2023_11_20 Reconocer las tipologías y los protocolos según el Manual de Convivencia establecido en la ley 1620 de 2013.

     https://drive.google.com/drive/folders/1CZWfx-kdtOypPaYsk0K3CRSxczuT7Q-i?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de orientación general y reuniones de zona.

   Evidencias:

   - Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de orientación general y reuniones de zona.
     - Proporcionó soporte de asistencia a la reunión de capacitación con el equipo de Prevención de VIF y Sexual de la Secretaría de Seguridad y Justicia realizada el 22 de noviembre de 2023.
     - Asistió a la reunión de la zona Norte realizada el 23 de noviembre de 2023.

     https://drive.google.com/drive/folders/1F_q7pLlipti1sAjQJkMDlMVlDaPPIzZo?usp=sharing
     https://drive.google.com/drive/folders/1ShkNpAlNeT9tI2y8vH0Qm17tRt_pozWE?usp=sharing

5. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar de la Institución Educativa Manuel María Mallarino.

   Evidencias:

   - Presentó las respuestas al formulario del diagnóstico de la convivencia escolar con su correspondiente diligenciamiento (link) para este periodo 2023-III.
   - Proporcionó el informe sobre situación actual en los temas del Diagnóstico de convivencia.
     https://drive.google.com/drive/folders/13KvdzWBSBJ6wIJehnfZ8LveK1IJKjbA_?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Acompañó a la Institución Educativa Manuel María Mallarino en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

   Evidencias:
   - Entregó el reporte en la plataforma SIUCE según las indicaciones.
   - Proporcionó la matriz de reporte alterna al SIUCE de casos no reportados en la plataforma del año 2023, ya que no se observan elementos de vulneración de derecho asociados a la afectación emocional y en relación al Simat. https://drive.google.com/drive/folders/15MD6arUQllo_K89PZ-x7QX3NNDitqu1g?usp=drive_link

7. No respondió peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos, dado a que no fueron solicitadas ni se presentó la necesidad durante este periodo.

8. Entregó el archivo digital de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental cargado en la carpeta correspondiente.

   Evidencias:

   - Evidencias cargadas en el mapa de navegación según orientaciones de gestión documental. https://drive.google.com/drive/folders/1UqFKAwZ1L0CLKYj-NvBPpxcnyWRuO4tw?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor: JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA

VoBo: Tatiana Angulo Gallego – Coordinadora Zona Nororiente Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.